

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer convoca al concurso

Portales 2022

“Rescatemos nuestras tradiciones”

El Certamen de Portales Rescatemos nuestras tradiciones consiste en una premiación anual para el fomento de las tradiciones costarricenses en torno a la celebración de la navidad.

**Período de inscripción:
del 1 de noviembre al 3 de diciembre de 2022**

I. Condiciones para participar:

Podrán participar personas físicas -para las categorías 1 a la 3-, e instituciones, organizaciones o empresas -para la categoría 4-. Las partes postulantes deberán provenir de los siguientes distritos y caseríos de San Ramón de Alajuela: San Ramón centro, Santiago, San Rafael, Los Ángeles, Ángeles Norte (centro y La Balsa), Ángeles Sur San Juan, Piedades Norte (La Paz, La Esperanza, Bajo Zúñiga, Bolívar, Copán), Piedades Sur (San Miguel, La Guaria, Potrerillos, Quebradillas, El Salvador, Socorro), San Rafael, San Isidro, Alfaro, Volio y Concepción. En las siguientes categorías:

1. Portal tradicional
2. Portal bíblico
3. Portal artístico
4. Portal institucional, organizacional o empresarial, en cualquiera de las 3 tipologías: tradicional, bíblico o artístico.

La parte postulante deberá completar un formulario que se ubicará en la página web del CCHJFF (www.centrojosefigueres.org) y remitirlo antes del 3 de diciembre de 2022 a las 4 p.m., vía correo electrónico a la dirección convocatorias-cchjff@mcj.go.cr o en las oficinas del CCHJFF ubicadas al costado norte de la Parroquia de San Ramón de Alajuela, en horario de martes a sábado de 8 a.m. a 4 p.m.

II. Criterios de evaluación:

En las cuatro categorías se valorará: creatividad, composición de los elementos, uso del espacio, presencia de elementos tradicionales, originalidad, uso del color y el grado de dificultad en la confección del portal, u otros que el jurado defina.

Otros elementos a calificar:

1. Categoría de portal tradicional: “el pasito” como componente principal (imágenes del Niño, la Virgen y San José), uso de aserrín de colores, encerados, materiales vegetales como lana, musgo, entre otros elementos tradicionales. El portal tradicional incorpora además, una serie de elementos “no relacionados” con la historia bíblica del nacimiento, como podrían ser juguetes, adornos, figuras de animales locales, materiales publicitarios, entre otras cosas.

2. Categoría de portal bíblico: Consiste en una representación con fidelidad histórica y geográfica de la escena del nacimiento. El jurado calificará por lo tanto que los escenarios reproducidos correspondan históricamente al momento y espacio de la narración bíblica.

3. Categoría portal artístico (técnica de confección es libre): énfasis en la originalidad, plasticidad y uso de materiales diversos -en especial la reutilización de materiales.

4. Categoría portal institucional, organizacional o empresarial: Este portal puede tener características de cualquiera de las tres categorías anteriores, con énfasis en la originalidad y el uso de materiales diversos -en especial la reutilización de materiales-, incorporación de elementos distintivos de la propia institución, organización o empresa, sin que estos primen sobre los elementos fundamentales del portal.

III. Premiación:

El jurado calificador visitará cada uno de los sitios con los portales postulados, entre el martes 6 y el jueves 8 de diciembre, de 9 a.m. a 4 p.m.

El jurado podrá otorgar menciones especiales y su fallo será inapelable, y podrá declarar desierto el concurso total o parcialmente si considera que las propuestas no reúnen los requisitos y expectativas.

La premiación se realizará el sábado 17 de diciembre a las 2:30 p.m. en el CCHJFF. Este día se entregarán certificados impresos a las propuestas premiadas y menciones especiales. Se enviarán certificados digitales de participación a las demás propuestas.

Las personas que resulten ganadoras en 2022 deben facilitar al CCHJFF un número de cuenta IBAN a su nombre en una institución bancaria nacional, para la correspondiente transferencia bancaria del premio, y copia de cédula de identidad por ambos lados o de la cédula jurídica.

Se entregará un premio de **₡180.000,00** (ciento ochenta y cinco mil colones) en cada categoría.

La participación en este concurso implica la aceptación de los lineamientos de la convocatoria y lo requerido e indicado en el formulario de postulación.

El monto correspondiente al premio de cada categoría se entregará por depósito bancario, en los 15 días hábiles siguientes a la fecha de entrega a conformidad de los documentos correspondientes de la persona o agrupación ganadora, y en concordancia con las fechas de pago establecidas por la administración central del MCJ.

IV. Prohibiciones:

No podrán participar, ni resultar ganadores de este certamen:

- a. Personas colaboradoras del CCHJFF, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- b. Los miembros de los jurados calificadores, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

